



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

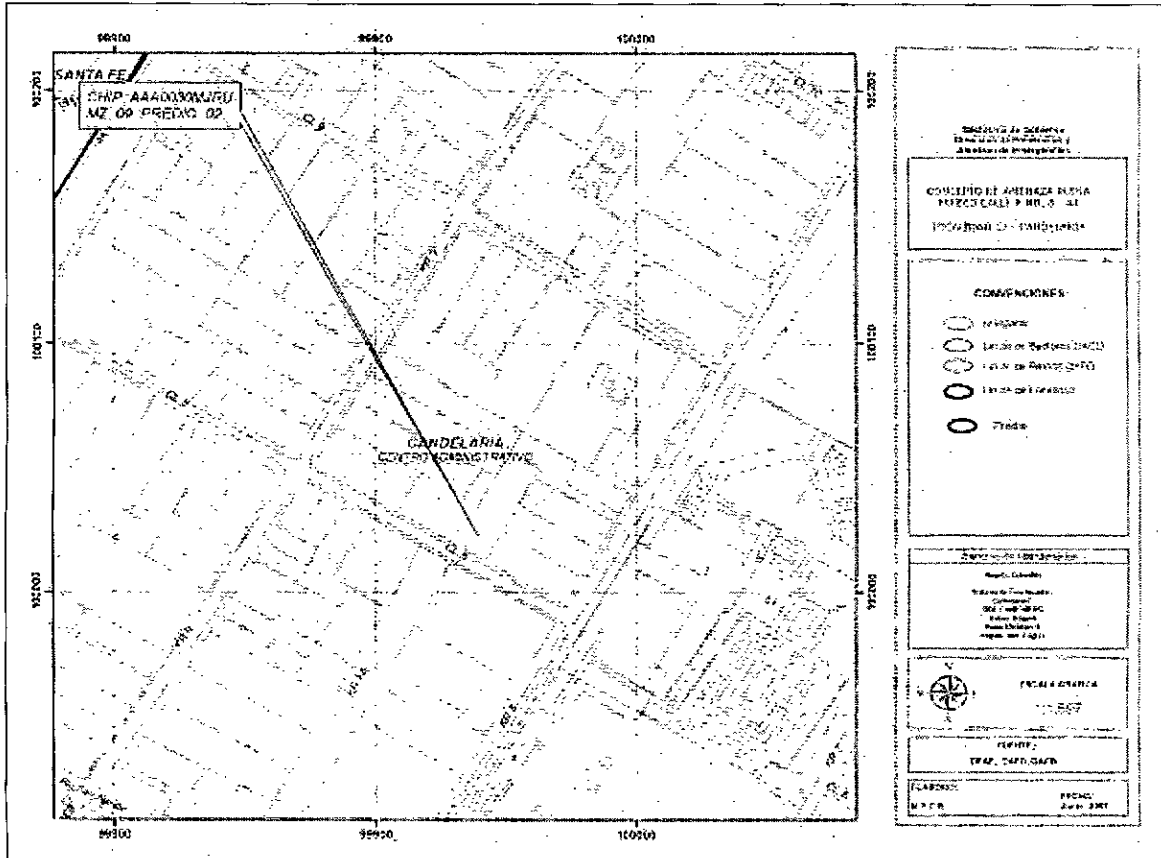
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 830

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (17) La Candelaria.
 UPZ: (94) La Candelaria.
 BARRIO: Centro Administrativo
 DIRECCION: Calle 8 No. 8 - 44
 CHIP: AAA0030MURU
 FECHA DE VISITA: Mayo 30 de 2007
 SOLICITANTE: Alcaldía Local de La Candelaria.
 POBLACION BENEFICIADA: Una (1) Persona – (1) Familia
 AREA: 300 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en Calle 8 No. 8 - 44, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Medioambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de La Candelaria, de acuerdo con el oficio 171231-AU331-07, expediente de obras 008 de 2007.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se permitió el ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita es una edificación de dos pisos, como se puede observar en la fotografía 1, cuya estructura principal son muros portantes de mampostería, el entrepiso es en madera. La cubierta es en teja de barro, apoyada en una estructura de madera. Se observan dos patios en el interior de la edificación, uno en la zona central del predio y otro en la parte posterior. En el patio de la parte posterior se puede ver la construcción reciente de un horno y una batería de baños. Las dimensiones aproximadas del predio son 10.00 metros de frente y 30.00 metros de fondo.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros de fachada se encuentran en buenas condiciones, como se puede observar en la fotografía 1. Los muros y el entrepiso en madera de la zona frontal de la edificación se encuentran en buenas condiciones, no se observan fisuras ni desprendimientos de acabados, como se puede ver en las fotografías 2 y 3.

El entrepiso en madera de la parte posterior se encuentra en regulares condiciones, se puede observar en la fotografía 4 el desprendimiento de algunos elementos de madera que lo conforman. Los muros de esta zona de la edificación, presentan humedad y desprendimiento de acabados, como se puede ver en la fotografía 5. La cubierta de la parte posterior se encuentra en malas condiciones, se aprecia el colapso parcial del cielo raso y de las tejas de esta zona, como se observa en la fotografía 6.

En las fotografías 7 y 8 se puede ver que el horno y la batería de baños, construidos en mampostería se encuentran en buenas condiciones, no se observa deterioro.

El muro medianero del costado occidental, está en regulares condiciones, se puede observar el desprendimiento de unidades de mampostería en la parte superior, y fisuras en la parte intermedia, como se aprecia en la fotografía 9.

En líneas generales, el entrepiso y la estructura de cubierta de la zona posterior de la edificación, así como el muro medianero del costado occidental presentan problemas de estabilidad, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista general del inmueble.

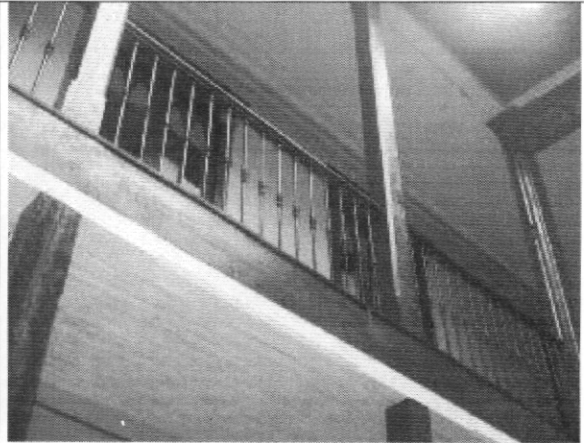


Foto 2. Entrepiso parte frontal de la edificación.

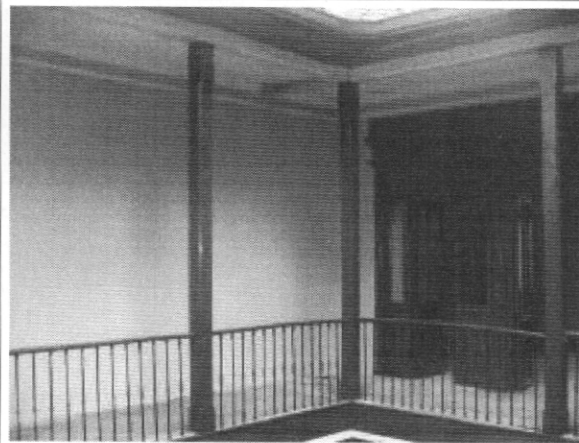


Foto 3. Muros en buen estado, zona frontal.



Foto 4. Desprendimiento de elementos de madera del entrepiso en parte posterior.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

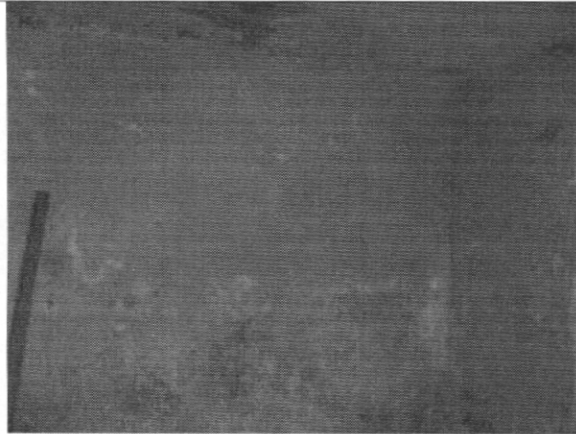


Foto 5. Humedad y desprendimiento de acabados en muros zona posterior.



Foto 6. Desprendimiento de cubierta en zona posterior.



Foto 7. Horno en mampostería en zona posterior



Foto 8. Bateria de baños en zona posterior

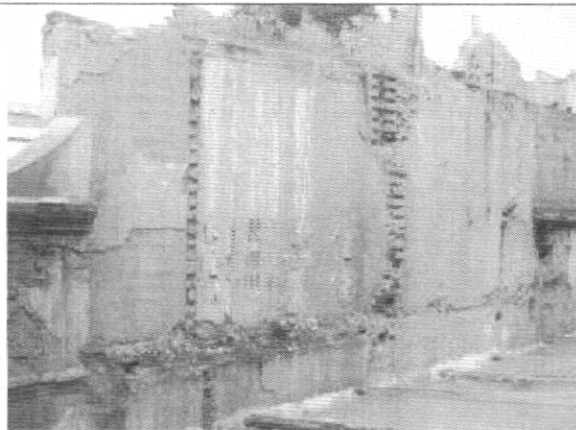


Foto 9. Muro medianero en malas condiciones, costado occidental.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.




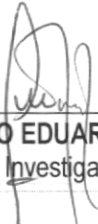

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el entrepiso y la estructura de cubierta de la parte posterior del inmueble localizado en la Calle 8 No. 8 - 44, **AMENAZAN RUINA PARCIAL**, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo, sin embargo es recuperable. Se recomienda a los propietarios o responsables del predio realizar las siguientes actividades:

- Reparar el entrepiso y la cubierta de la zona posterior que presentan desprendimientos y colapsos parciales
- Realizar mantenimiento a los muros interiores del primer y segundo piso de la zona posterior de la edificación
- Reparar el muro medianero del costado occidental de la edificación; construir elementos de confinamiento para mejorar su estabilidad

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó:  Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó:  Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ Subdirector de Investigación y Desarrollo
 Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	